

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 1126**

**COMISION DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES**

**Impreso el día 5 de noviembre de 2008**

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Proyecto** del gobierno de la provincia de San Juan para construir paneles fotovoltaicos para la producción de energía eléctrica. Expresión de beneplácito. **Caselles** (3.894-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Caselles, por el que se expresa su beneplácito por la presentación ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación del proyecto del gobierno de la provincia de San Juan para construir paneles fotovoltaicos para la producción de energía eléctrica; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la presentación ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación del proyecto del gobierno de la provincia de San Juan para construir paneles fotovoltaicos para la producción de energía eléctrica.

Sala de la comisión, 18 de septiembre de 2008.

*Rosana A. Bertone. – Carlos Urlich. – Luis M. Fernández Basualdo. – Juan D. González. – Fernando Sánchez. – María J. Acosta. – César A. Albrisi. – Héctor J. Alvaro. – Nélide Belous. – Juan C. Díaz Roig. – Juan C. Gioja. – Miguel A. Giubergia. – Griselda N. Herrera. – María E. Martín. – Manuel A. Morejón. – Mabel H. Müller. – Raúl O. Paroli. – Hugo N. Prieto.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Caselles, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Rosana A. Bertone.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El gobierno de la provincia de San Juan presentó al ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación un proyecto para impulsar la fabricación de paneles fotovoltaicos y la creación de un centro de investigación y desarrollo para esa energía alternativa en la provincia.

Dentro de la coyuntura nacional y mundial donde la energía es un bien escaso y es un hecho innegable la crisis energética, alternativas como éstas, de desarrollo de energías sustentables, son de gran interés para el conjunto de la sociedad.

Estos paneles producen energía a partir de la luz solar. La provincia de San Juan cuenta con los insumos necesarios para la fabricación de los mismos: silicio, cuarzo y, lo más importante, el sol para lograrlo.

La idea es posicionar a la provincia como el centro de productor de paneles fotovoltaicos del país, pero para ello es necesario del apoyo financiero de la nación, tanto para llevar a cabo el proyecto de fabricación de paneles solares como para la creación del centro de investigación, ya que éste es indispensable y ambos proyectos van de la mano.

El proyecto incluye la creación de un empresa mixta, cuyos socios serían el Estado provincial de San Juan y alguna empresa privada experta en estas tecnologías, para lo cual viajaron a Europa enviados

del gobierno de San Juan, más precisamente a España y Alemania.

Esta nueva actividad produciría como efecto secundario la reactivación económica de la zona minera del departamento de Valle Fértil, de donde se extraerían el cuarzo y otros minerales necesarios para fabricar los paneles.

Esta propuesta es innovadora, ya que hasta el momento los planes de energía solar en la provincia de San Juan se habían limitado a la colocación de paneles fotovoltaicos comprados en edificios públicos de lugares alejados donde no llega la red de tendido eléctrico nacional.

Gracias a propuestas de este tipo, San Juan es una de las provincias argentinas que más crecieron en materia tecnológica durante los últimos cuatro años; se destaca la calidad de sus investigadores, y tiene una posibilidad de crecimiento aún mayor, a tono con el gran crecimiento de la actividad científico-tecnológica en el plano nacional.

Entre las posibles ubicaciones para alojar la granja solar, la que saca ventaja, por tener mejores condiciones, es la del departamento de Caucete, sobre la falda del cerro Pie de Palo; allí se instalarán paneles en granja con un total de 30 MW de potencia instalada; también se construirá un primer sector de casas provistas de paneles en sus techos.

Este proyecto no es aislado, sino que está dentro de un marco de obras y proyectos tendientes a lograr el autoabastecimiento energético de la pro-

vincia de San Juan, algunos ya funcionando y otros por implementarse. La Central Hidroeléctrica de Ullum produjo 407 GW/h. La presa de Cuesta del Viento tiene una producción de 40 GW/h. La presa de Punta Negra, unos 350 GW/h, y el complejo Caracoles, unos 700 GW/h. El proyecto de paneles fotovoltaicos prevé una producción de 156 GW/h.

Con estos proyectos, sin contar con otros que están en estudio, la demanda de la provincia, que consume un total de 1.500 GW/h por año, será autoabastecida en un 110,2 % en los próximos tres años.

Es bienvenido todo proyecto o medida tomada para mejorar la situación energética actual; es por eso, señor presidente, que solicitamos que se apruebe el presente proyecto de declaración.

*Graciela M. Caselles.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la presentación ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación del proyecto del gobierno de la provincia de San Juan para construir paneles fotovoltaicos para la producción de energía eléctrica.

*Graciela M. Caselles.*